



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior celebrada el Lunes 9 de Octubre de 1961

Presidida por el Excmo, Señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros señores Ramirez, P. de Meringo, Perez, Rencoret, Correa, Larrain, del Solar, Martinez, Lira Infante e Infante. Está presente el abogado sr. Delpiano y el Tesorero General sr. Tironi. Actua como Secretario el sr. Vial

Acta de la Sesión anterior

Se da lectura y queda aprobada el acta de la sesión anterior

Convenio con Departamento Medicina Nuclear

Se da cuenta del texto del Convenio que celebrará la Universidad con el Departamento de Medicina Nuclear, representado por el Dr. Mena, texto que ha sido revisado por la Comisión que el Consejo designó al efecto y por el abogado de la Universidad. El Consejo aprueba el Convenio que deberá suscribir el Señor Rector.

Consulta de la FEUC sobre incorporación de alumnos de las Escuelas Normales

Se da cuenta de la consulta formulada por la FEUC acerca del caracter de las Escuelas Normales anexas a la Universidad en cuanto institutos universitarios y para los efectos de la incorporación de sus estudiantes a la FEUC. El Sr. Rector y el Sr. Larrain que debe distinguirse entre Escuelas propiamente universitarias en las cuales se realizan estudios de este caracter conducentes a una licencia o grado universitario y otros institutos o Escuelas anexas que la Universidad mantiene por razones de apostolado o de bien social en especiales circunstancias. Se estima que la Feuc agrupa solo a los estudiantes de las Escuelas Universitarias primeramente señaladas y se acuerda dar una respuesta a la FEUC en tal sentido explicando las razones expresadas en el Consejo.

Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico en América Latina

Se da cuenta de la comunicación de la Sección Conferencias del Ministerio de Relaciones Exteriores por la que informa de la mencionada Conferencia que se realizará en Santiago entre el 6 y el 19 de Diciembre patrocinada por la Unesco, la Cepal y la OEA. Se acuerda constituir una Comisión que asista y participe en esta Conferencia integrada por los representantes de la Universidad en la Unesco y por otras personas de las Facultades vinculadas a los organismos internacionales patrocinantes.

ARCHIVO
PON
UNIV
CATOLIC



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Movimiento de la Biblioteca

Se da lectura a un cuadro con los datos del movimiento habido en la Biblioteca Central en el último mes.

Escuela Normal en los Angeles

Se da cuenta de una comunicación del Presidente de la Fundación que sostiene la Escuela Normal de Talca en la cual propone un plan que permita hacer funcionar una parte de la Escuela en Talca y otra en ~~Tal~~ Los Angeles. Se acuerda someter el asunto al informe de la Facultad y Departamentos correspondientes.

Propiedades de la Universidad

El abogado sr. Delpiano plantea al Consejo algunas ofertas y operaciones que han sido proyectadas respecto de tres propiedades de la Universidad. Primeramente se refiere a un proyecto de Edificio en calle Mosquito con Sato Domingo planeado conjuntamente por el arquitecto Mario Perez, la firma constructora Desco y la firma de corredores del sr. Fuenzalida. En esta negociación se ofrece pagar a la Universidad aproximadamente \$140.000 el metro cuadrado de terreno lo que da un precio total de pagadero con \$51.200 en dinero al contado y el saldo a plazo en cuotas trimestrales de \$10.000 reajustables como las cuotas de ahorro. Los señores Infante y del Solar opinan que el precio les parece conveniente y el Consejo aprueba esta negociación facultando al señor Delpiano para llevarla adelante.

El abogado consulta enseguida sobre una oferta de la Caja Reaseguradora para hacer un cambio de la propiedad que dicha Caja tiene en calle Tenderini por la que la Universidad tiene en calle Mosqueta con Merced. Para estudiar esta negociación el Consejo designa una Comisión integrada por los señores Delpiano, Infante, ~~x~~ Martinez y Tironi que deberá informar al Consejo.

Finalmente se refiere el abogado a una oferta que ha recibido la Sucesión de Monseñor Campillo, de la que forma parte la Universidad para vender la propiedad de calle Huérfanos ^{1261 y 1265} en \$150.000 al contado. Después de una deliberación en la que principalmente participan los señores Infante y Larrain, el Consejo acuerda prestar su aprobación a este negocio. X

Cuenta de la Facultad de Agronomía

El señor Decano de la Facultad de Agronomía don Carlos Correa rinde la cuenta de las actividades de la Facultad a su cargo en el periodo Marzo 1960 a Febrero 1961, dividiéndola en cuatro capítulos principales que se refieren a la Facultad misma, al fundo Isla de Pirque, a la Estación Experimental y a la Fundación de ex-alumnos.

Da a conocer los datos estadísticos relativos a los alumnos de cada curso. menciona los graduados en el periodo, ~~cmx~~ que suman 32, con sus respectivas tesis; se refiere a los que hacen estudios de postgraduados en el extranjero; da a conocer los cambios en el cuerpo docente y en los programas de estudios.

Pasa luego a referirse en detalle al trabajo realizado en los distintos campos de especialización, esto es, a los

que han recibido



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Departamentos de Edafología, de Producción Animal, de Economía Agraria, de Frutales y Viñas y a algunos programas de semi-especialización, mencionando en cada caso los trabajos de investigación que se han realizado o están en curso. Hace referencia a los Laboratorios, a la enseñanza práctica, a la vinculación con instituciones extranjeras y a otros aspectos diversos de la vida académica y la dirección de la Facultad. Termina enunciando algunas necesidades más urgentes entre las que menciona la construcción de nuevos laboratorios, de 4 salas de clase, de un internado en el Fundo, la publicación de las tesis y el incremento del cuerpo de profesores full-time para desarrollar el nuevo programa de especializaciones. El Sr. Decano observa al rendir su cuenta que las peticiones de la Facultad para disponer de fondos de la ley 11575 no han tenido buena acogida en la Comisión de Estudios Científicos por lo que ha reclamado al Excmo. Sr. Rector y solicita ahora una explicación al Secretario del Consejo, miembro de dicha Comisión. El Secretario da una explicación documentada de la forma como ha operado la Comisión de Estudios Científicos. Alude al Decreto que fija las normas para la confección del Presupuesto financiado con los fondos de la ley 11575, muestra el cuadro del Presupuesto aprobado en 1960 en el que figura una partida correspondiente a la Facultad de Agronomía por la suma que solicitó, da lectura al Decreto aprobatorio de dicho Presupuesto y da a conocer luego el movimiento de sus principales rubros. De todo lo cual concluye que la Comisión ha dado plena acogida a las peticiones de la Facultad destinándole una de las partidas más considerables del Presupuesto y haciendo una reserva suficiente de fondos que están a disposición de la Facultad y pueden ser girados de acuerdo con los procedimientos establecidos que permitan contabilizar y llevar un movimiento ordenado de los fondos. El Sr. Rector se refiere a la necesidad que hubo de establecer ciertas normas para regular la inversión de los fondos de la ley 11575 que se hallan sujetos a la minuciosa revisión de la Contraloría. Agrega que el último Presupuesto quedó aprobado por el Rector y que no pudo ser traído a Consejo pues se estudió y aprobó durante el verano en una época en que el Consejo estuvo en receso de vacaciones. Finalmente dice que no considera necesario que se dicten Decretos especiales para cada inversión y que basta con el decreto general aprobatorio y con el procedimiento que se ha venido siguiendo para el movimiento de los fondos. Finalmente celebra la cuenta dada por el Decano y manifiesta que ve con agrado sus proyectos.

Comisión de Traslado

El Decano Sr. Larrain dice que la Comisión de Traslado considera indispensable contar con un plan y programa general de las necesidades actuales y del desarrollo de la Universidad para determinar su instalación en el campus universitario al que se ha acordado trasladarla. Dice que este plan permitiría llamar desde luego a un Concurso nacional o internacional todo lo cual requiere un trabajo previo que, a juicio de la Comisión procedería encomendarlo a un profesional o una oficina profesional que se dedique por algún tiempo con exclusividad a esta tarea. El Sr. Rector dice que cree indispensable que las Facultades vayan definiendo sus programas. Alude a las declaraciones formuladas a la prensa por el Decano de la Facultad de Filosofía de la U. de Chile señor Eugenio González en las que da a conocer el plan de reforma en que dicha Facultad está empeñada. Termina solicitando que se pongan por escrito los acuerdos de la Comisión de Traslado. La Sesión se levanta siendo las 21 horas.